RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterias por la que se transcribe nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 15 premios mayores de cada una de las seis series del sorteo celebrado el día 5 de agosto de 1964.

NUMERO	PREMIO	POBLACIONES					
	Pesetas	1.a serie	2.a serie	3.ª serie	4.a serie	5.a serie	6.a serie
48140 3838 23288 35107 47746 39272 31382 17970 2829 41340 28931 35688 13606 23313 48155	2.000.000 1.000.000 500.000 30.000 30.000 30.000 30.000 30.000 30.000 30.000 30.000 30.000 30.000 30.000	Madrid, Astorga. Vich. Barcelona. Miranda de E. León. Gandía. Barcelona. Tarragona. Alicante. Barcelona, Barcelona, Barcelona, Nava del Rey. Madrid.	Madrid. Barcelona. Sevilla. Barcelona. Miranda de E. León. Barcelona. Sevilla. Barcelona. Barcelona. Barcelona. Barcelona. Walencia. Barcelona. Madrid. Vigo.	Madrid, Figueras. Madrid, Barcelona, Miranda de E. León. P. de Mallorca. Madrid, La Felguera, San Sebastián. Barcelona, Huelva, Barcelona. Barcelona.	Madrid, Pontevedra. T. de la Reina. Barcelona. Miranda de E. León. Ceuta. Bilbao. Madrid. Madrid. Barcelona. Madrid. Barcelona. Valladolid. Vigo.	Mairid Murcia. Horta Barcelona. Miranda de E. León. Sta. C. Tenerife. Máiaga. Máiaga. Calasparra. Barcelona. Aviles. Barcelona. Aviles.	Madrid Madrid Madrid Barcelona Miranda de E León. Las Palmas Jaén. Reserva. Almería. Barcelona Tarragona. Barcelona. Reserva. Vigo.

Han obtenido el reintegro de 500 pesetas todos los billetes cuyo número final es el 0. El siguiente sorteo se celebrará el día 14 de agosto de 1964, a las trece treinta horas, utilizando el sistema moderno de extracciones

Los billetes serán de 400 pesetas, divididos en décimos a 40 pesetas. Madrid, 5 de agosto de 1964.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterias por la que se adjudican cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial de Madrid.

En el sorteo celebrado hoy, con arregio al articulo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Milagros Fernández Lozano, María Isabel León Boye, María del Carmen Díaz Calero y Milagros Fernández Pérez, del Co-legio de la Paz, y Manuela Cortés Molina, del Colegio Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento dei público y demás efectos

Madrid, 5 de agosto de 1964.—El segundo Jefe del Servicio, Rafael Alonso.

MINISTERIO ... OBRAS PUBLICAS DE

RESOLUCION de la Direction General de Transportes Teesolucion de la pirecion General de Transportes l'e-rrestres por la que se hace público haber sido adjudi-cadas las obras de «Superestructura y terminación de la infraestructura correspondiente a las mejoras y amplia-ciones de las instalaciones ferroviarias de Pontevedra».

Examinados los antecedentes del expediente de contrata-ción, por el sistema de concurso, que se tramita con motivo de las obras de «Superestructura y de terminación de la infraes-

las obras de «Superestructura y de terminación de la infraestructura correspondientes a las mejoras y ampliaciones de las instalaciones ferroviarias de Pontevedra»,

Este Ministerio, vista la propuesta formulada en el expediente, ha resuelto en 7 de julio de 1964:

Adjudicar la ejecución de las obras de «Superestructura y de terminación de la infraestructura correspondiente a las de mejoras y ampliaciones de las instalaciones ferroviarias de Pontevedra», a la Empresa «Vias y Construcciones, S. A.», por el importe de setenta y cinco millones setecientas noventa y tres mil trescientas setenta y cuatro pesetas con setenta y un céntimos (75.793.374.71 pesetas), que en relación con el presupuesto que sirvió de base a la licitación de las obras de setenta y ocho millones ciento cincuenta y tres mil seiscientas trece pesetas con ochenta y cinco céntimos (78.153.613.85 pesetas), representa una baja de dos millones trescientas sesenta mil doscientas treinta y nueve pesetas con catorce céntimos (2.360.239.14 pesetas) en beneficio del Estado.

Madrid, 10 de julio de 1964.—El Director general, Pascual Lorenzo.

Lorenzo.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Arenillas de Río Pisuerga y Burgos.

Habiendo sido solicitado por don José Luis Ruiz Martínez el cambio de titularidad a favor de don Lorenzo Ramila Guilarte de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Arenillas de Río Pisuerga y Burgos (V-127), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por carretera, se hace público que con fecha 5 de marzo de 1964 esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogado don Lorenzo Ramila Guilarte en los derechos y obligaciones que correspondían al titular del expresado servicio.

Madrid, 28 de julio de 1964.—El Director general, P. D., José de Castro Gil.—4.528-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres sobre cambio de titularidad de las concesio-nes de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Isla Mayor del Guadal-quivir y Puebla del Río, y entre Isla Menor del Gua-dalquivir y Sevilla.

Habiendo sido solicitado por don Antonio Carvajal Suárez el cambio de titularidad a favor de don Carlos Carvajal Suárez de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Isla Mayor del Guadalquivir y Puebla del Río (V-975), y entre Isla Menor del Guadalquivir y Sevilla (V-1.583), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 5 de marzo de 1964 esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogado don Carlos Carvajal Suárez en los derechos y obligaciones que correspondían al titular de los expresados servicios.

Madrid, 28 de julio de 1964.—El Director general, P. D., José de Castro Gil.—4.529-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres sobre cambio de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de Transporte de viajeros por carretera entre Burgos y Tordomar; entre Lerma y Villaquirán de los Infantes; entre Burgos y Tórtoles de Esgueva, con hijuela, y entre Burgos y Peralta de Arlanza.

Habiendo sido solicitado por don Julián Gómez Pillaverde el cambio de titularidad a favor de «Autobuses de Castilla, S. A.» de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Burgos y Tordomar (V-162), entre Lerma y Villaquirán de los Infantes (V-511); entre Bur-